

Cód. 135
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS CAMPUS OSORNO

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA POSTULACIÓN SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA (CONICYT)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Académico-Investigador (1 cargo)
Tipo Jornada	Jornada Completa
Unidad de desempeño	Centro de Estudios Regionales y Políticas Públicas
Lugar de desempeño	Avenida Fuchslocher N°1305 Osorno.

II. SISTEMA DE REMUNERACIONES

El sistema de remuneraciones del personal académico de la Universidad de Los Lagos está determinado por el artículo 31 del Decreto Afecto N°51, referido al Reglamento de Jerarquías Académicas.

La contratación estará sujeta a los resultados de la **Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia, Programa de Atracción e Inserción de CONICYT, 2017.**

III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

- A) Generales.** Cumplir con lo establecido en el artículo 19, Título V, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos para la Universidad de Los Lagos.
- B) Específicos.** Los requisitos específicos de postulación, comprendidos en el artículo 5, Título II, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos para la Universidad de Los Lagos, son los siguientes:

a) Título Universitario Habilitante	Antropólogo(a), Sociólogo(a), Geógrafo(a) o título afín.
b) Grado Académico	Doctor/a Antropología, Estudios Ambientales, Estudios Territoriales, Geografía, Sociología, o temáticas afines, obtenido en universidades de reconocido prestigio
c) Líneas de investigación	Dinámicas Socioambientales, con perfil orientado a los procesos territoriales locales, terrestres, costeros o lacustres.
d) Experiencia en Docencia	Demostrar capacidad y experiencia docente
e) Experiencia en Investigación	Demostrar capacidad y experiencia en investigación a través de participación en proyectos competitivos.
f) Ponencias	Deseable.
g) Publicaciones	Demostrar capacidad y experiencia en publicaciones indexadas.

C) Complementarios

- Haber obtenido el grado durante los últimos siete años.
- Tener permanencia definitiva en Chile al momento de postular.
- No tener deudas, rendiciones de cuentas o informes académicos o técnicos pendientes con CONICYT.

El Departamento podrá determinar algunas competencias complementarias que serán dadas a conocer al Postulante en el llamado a concurso.

- a) Capacidad de Trabajo en Equipo (competencia institucional).
- b) Orientación a la Calidad (competencia institucional).
- c) Compromiso (competencia institucional).
- d) Liderazgo (competencia institucional).
- e) Habilidades comprobadas en el trabajo interdisciplinario, con capacidad de comunicación y relaciones interpersonales.
- f) Dominar un segundo idioma

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae en formato institucional y personal en extenso
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula. (donde conste la fecha de obtención del mismo)
- d) Fotocopia simple de certificados que acrediten estudios de Doctorado en la disciplina indicada (donde conste la fecha de obtención del mismo)
- e) Certificados de experiencia docente en Educación Superior.
- f) Certificados de experiencia profesional.
- g) Certificados que acrediten investigación.
- h) Certificados de ponencias y publicaciones.
- i) Carta de motivación, en la que deben señalar, en una extensión máxima total de 2.000 palabras:
 - Un breve perfil del/la candidata/a, señalando las fortalezas de su candidatura para la línea a la que postula, y su vinculación con el desarrollo local.
 - Las razones de su interés en concursar a un cargo académico en el Centro de Estudios Regionales y Políticas Públicas (CEDER) de la Universidad de Los Lagos Universidad (ULAGOS).
 - Plan de trabajo acorde al perfil y competencias requeridas (máx. 1.000 palabras).
- j) Tres cartas de recomendación.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada)

V. COMISIÓN SELECCIONADORA

Establecida en el artículo 10, Título III, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos, de la Universidad de Los Lagos.

VI. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, en la sección Llamados a concurso, a contar del día 10 de septiembre del 2017, desde las 08:30 horas hasta el día 24 de septiembre del 2017, a las 23:59 horas.

b) Postulación

Los antecedentes, cuya individualización se establece en las presentes bases, deberán ser dirigidos a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, a contar del día 10 de septiembre del 2017, desde las 08:30 horas hasta el día 24 de septiembre del 2017, a las 23:59 horas.

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, indicando claramente en el asunto del correo el **código y nombre, departamento y cargo al que postula.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta: www.ulagos.cl

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos académicos”

A.- FORMACIÓN ACADÉMICA:

GRADO O TÍTULO PUNTOS PUNTAJE

Doctor	30	
Magíster	20	
Licenciado	10	
Titulado	10	

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.

Puntaje máximo en Formación Académica 30 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 1 punto por año		10 puntos
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		10 puntos
Internacional	6 a 10	
Fondecyt, Fondef,...	3 a 05	
Institucionales	1 a 02	
PONENCIAS EN CONGRESOS Y CREACIONES ARTÍSTICAS 0,5 puntos por cada una		05 puntos
ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS 1 punto por cada uno		05 puntos
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO APROBADOS 1 punto por cada uno		05 puntos
PUBLICACIONES DE TEXTOS O LIBROS	1 a 5	05 puntos

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 40 puntos

C.- REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

Informados previamente por la Unidad Académica que convoca al concurso

Puntaje máximo Requisitos Complementarios 1 a 10 10 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 80 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 40 puntos

D.- ENTREVISTA PERSONAL 1 a 20 20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL

Av. Fachstacher 1385
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Camino a Chinquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

100 puntos

Comisión Nacional de Acreditación
Gestión Institucional
Docencia de Pregado
Vinculación con el Medio
Diciembre 2019 - Octubre 2020



E) Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 40 puntos de un total de 80, considerando las letras A, B y C de la Pauta.

F) Asignación de Puntajes.

La Pauta de Evaluación incluida en la letra (c) anterior, otorga un 30% de ponderación a la Formación Académica, un 40% a la Experiencia Relacionada con el Cargo, un 10% a los Requisitos Complementarios y el 20% restante es asignado a la Entrevista Personal.

G) Entrevista Personal.

La Entrevista Personal es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a una pauta de evaluación que ella misma determine. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

H) Evaluación Psicológica.

La Comisión Seleccionadora puede establecer la necesidad de una entrevista psicológica a los postulantes seleccionados, realizada por un especialista de la Universidad o externa a ella y su resultado será considerado en la resolución final.

I) Comunicación de Resultados.

La Dirección del Departamento en Ciencias Sociales de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile

